



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo o al Organismo que este considere correspondiente, explicitar para el ejercicio 2018 y para la Jurisdicción provincial, tanto en función de los organismos centralizados como de los descentralizados, los institutos de previsión social y las empresas de participación estatal con presupuesto asignado, la siguiente información económico-financiera.

1. Consignar los porcentajes de ejecución parcial al primer semestre de 2018, de acuerdo a la clasificación "por programa".
2. Especificar los porcentajes de ejecución de acuerdo a "la finalidad y función" del gasto, para el periodo indicado precedentemente.
3. Indicar los porcentajes de ejecución en relación a la clasificación "por carácter económico" del gasto, para el periodo indicado precedentemente.
4. Explicar las causas de las modificaciones presupuestarias del año 2018 en orden de cada uno de los programas que presentan desvíos.
5. Incluir la proyección presupuestaria de los principales agregados "por partida principal" para el corriente ejercicio económico.
6. Explicitar el cronograma de publicación de la ejecución del presupuesto 2018, para cada uno de sus trimestres restantes.
7. Especificar el porcentaje de ejecución a la fecha en concepto de "pago de intereses de la deuda", así como los desvíos proyectados respecto de la previsión presupuestaria inicialmente aprobada.
8. Establecer el volumen de deuda a la fecha, consignando el detalle del stock total de deuda total, intereses devengados, composición de la deuda en términos de su moneda de denominación y perfil de vencimientos por plazo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

9. Consignar cuál es el impacto sobre el programa de financiamiento dispuesto del corriente ejercicio económico, y aprobado por esta Legislatura, debido a los cambios financieros subyacentes al aumento del tipo de cambio.
10. Especificar el impacto en las ejecuciones presupuestarias a la fecha como producto del recalcu de variables macroeconómicas del Presupuesto Nacional 2018, en el marco de la crisis cambiaria en curso. En particular, se pide el impacto sobre ingresos y gastos provinciales respecto de las alteraciones en: a) la tasa de interés promedio; b) la inflación esperada; c) la caída en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables.
11. Informe todo otro dato de interés.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
WALTER CASARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

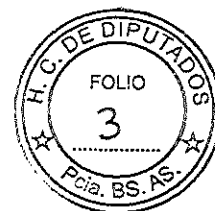
[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ejecución del presupuesto público es una herramienta fundamental para la evaluación de la política pública en todas las órbitas de Gobierno. Permite analizar y reconstruir las decisiones en materia de inversión pública y transferencias, de modo tal de contar con un termómetro cabal de las prioridades de gobierno. Como complemento de la Ley de Presupuesto, también cumple un rol importante, ya que la existencia de desvíos – temporales o permanentes- es una deformación habitual en las diferentes administraciones, de modo tal que su monitoreo constituye un mandato indelegable para este Cuerpo. Más aún, en contextos de una separación tan aguda entre las proyecciones macroeconómicas y la efectiva realización de las principales variables que hacen a la hacienda pública, se vuelve indispensable contar con información precisa y en tiempo real en relación al estado de las finanzas públicas.

Si bien los circuitos administrativos de nuestra Provincia han presentado rigideces históricas en la fluidez de la disposición de estadísticas públicas y acceso a la información, nunca el grado de retraso fue tan grosero. Transcurridos nueve meses del año, aún no se cuenta con un solo dato de ejecución parcial del corriente ejercicio económico, lo cual imposibilita la evaluación objetiva de la gestión pública y la administración financiera.

En este marco, solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia que resuelva de manera perentoria nuestra interpelación. Este pedido no sólo busca ser un parche para el acceso a información en un momento puntual, sino que puede constituir una excelente oportunidad para que la Contaduría General de la Provincia oficie los mecanismos necesarios para la presentación en tiempo y forma de la información económica relevante a los términos de evaluación financiera. El establecimiento de un cronograma predeterminado con fechas fijas para la publicación de los resultados parciales (trimestrales) en materia de ejecución presupuestaria, es una necesidad perentoria para

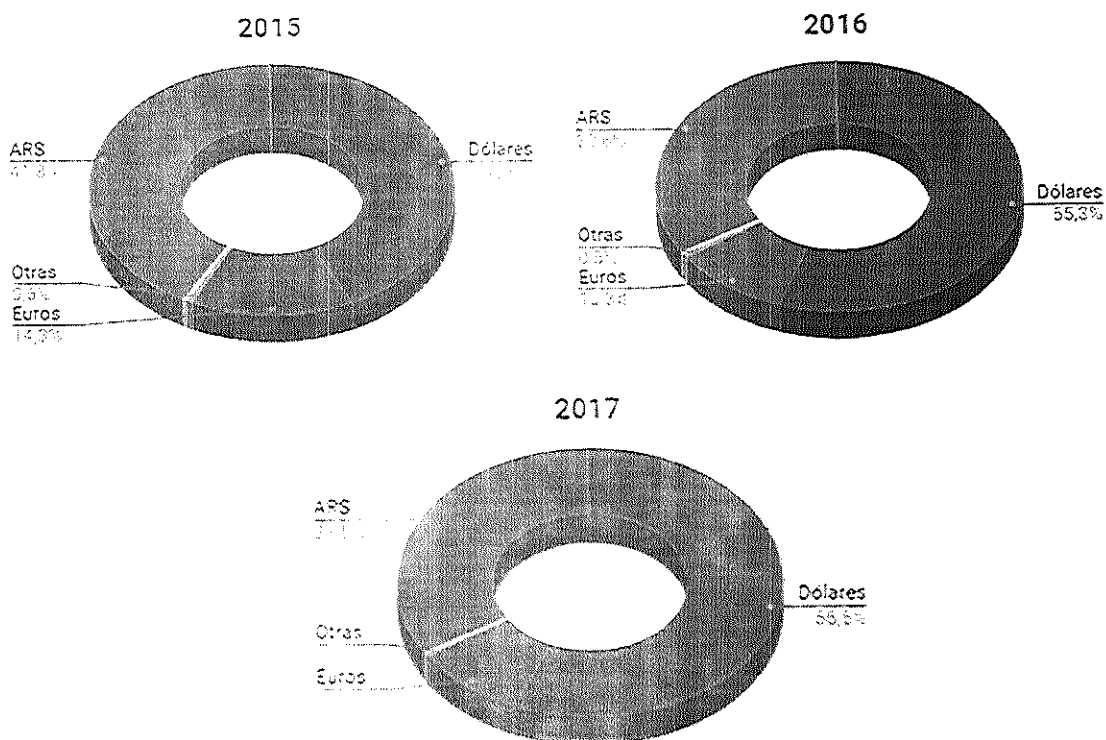


Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

poder dotar de instrumentos técnicos de análisis a los legisladores, de cara a la discusión inminente del presupuesto del año próximo.

Más aún, un Gobierno que se precia de favorecer procesos de mejora en el acceso a la información, datos abiertos y herramientas de transparencia, no puede ocultar la información con rezagos de publicación tan amplios, los cuales no hacen más que anular la posibilidad de cualquier analista de generar una valoración propia de la gestión pública provincial.

La carencia de información también incide sobre un aspecto tan sensible para nuestra Provincia, como es la deuda del Estado provincial. En un modelo económico de tanta dependencia respecto del financiamiento externo, el hecho de no poder contar con un termómetro sobre cómo afecta la volatilidad cambiaria sobre las finanzas provinciales, genera un efecto de "ceguera" pleno que padece este cuerpo y nuestra ciudadanía. A continuación, se presenta la composición de la deuda de la provincia, en términos de la moneda en la que fue tomada. Se muestran los cambios en los últimos años a partir de la (desactualizada) información disponible.





Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

Fuente: Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público –Subsecretaría de Finanzas.

Como se ve. en los últimos dos años se incrementó notablemente el porcentaje de la deuda en moneda extranjera en relación a la emitida en moneda local, ya que esta última pasó a representar 8,3 puntos porcentuales menos en el último año, respecto de 2015. Como contrapartida, la deuda en dólares aumentó 13,3% su participación en el stock total, pasando de representar el 43.0% de la deuda agregada en 2015 a representar el 56% en 2017. Dado que la jurisdicción no emite moneda, y sus ingresos por recaudación son en pesos, el hecho de tener una alta exposición a la moneda extranjera (dólares, euros y otras) puede ser un factor extra de volatilidad y vulnerabilidad ante corridas cambiarias.

Por todo esto es que solicitamos a las y los legisladores, que nos acompañen con su voto en este pedido de informes.

WALTER J. ABARCA
 Diputado Provincial
 Bloque UC - PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ
 Diputada Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
 Diputado Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 de la Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
 Diputado
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA FORTOS
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
 Diputado
 Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires

RAÚL GRANDE
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.